

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RENTANI S.A., CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.

En Guayaquil, República del Ecuador, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil doce a las once horas, se instala, en las oficinas ubicada en la Urbanización Belo Horizonte Manzana 1305 Villa 3, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía RENTANI S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) La señora Janice Paola Naranjo Jijón, como propietario de doscientos cuarenta acciones y con derecho a doscientos cuarenta votos; b) El señor Genaro Hugo Echeverría Medina, como propietario de doscientas acciones y con derecho a doscientos votos. c) El señor Jorge Leonardo Echeverría Medina, como propietario de doscientas acciones y con derecho a doscientos votos, d) El señor Jorge Alberto Malo Olives, como propietario de ciento sesentas acciones y con derecho a ciento sesenta votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Memoria Anual de la Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2011;
- b) Conocer y resolver respecto del Estado de Situación Financiera, del estado de Resultado Integral, y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado;
- c) Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico.
- e) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración;

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede

válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión la señora Janice Paola Naranjo Jijón, Gerente de la Compañía y, como Secretaria, el Jorge Leonardo Echeverría Medina, quien elabora la lista de asistentes y que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

El Presidente de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Luego de ser revisados y analizados por los señores ACCIONISTAS, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de impuesto a la renta.

En esta Junta se aprueba que sea la Gerente General de la compañía quien se encargue la designación del Comisario para el presente periodo.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da Lectura de la misma y esta es aprobada en todas y cada una de las partes. Siendo las trece horas la Señora Presidente de la Junta da por terminada la sesión de la Junta General de Accionista, firmando para constancia de la misma la Presidente de la Junta y el Secretario

Sra. Janice Naranjo Jijón
Presidente de la Junta

Jorge Leonardo Echeverria Medina
Secretario Ad-Hoc